

627390

EX-GB

152831



MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,  
sus territorios y plazas de soberanía, a  
favor de:

JOSEPH LUCAS (INDUSTRIES) LIMITED

entidad británica, domiciliada en Great King  
Street, Birmingham, Inglaterra, relativa a:

"ESPEJO RETROVISOR"

=====

Prioridad: Solicitud de patente en Gran Bretaña  
nº 48525/1968 de fecha 14 Octubre 1968.



MEMORIA DESCRIPTIVA

Esta invención se refiere a espejos retrovisores para vehículos automóviles, del género que incluye un elemento reflector que tiene un par de superficies reflectoras que están dispuestas de forma que en una primera posición del elemento respecto a un observador, el observador ve una imagen brillante mientras que en una segunda posición del elemento respecto al observador, el observador ve la misma imagen pero de menor intensidad. - - - - -

5.

Según la invención, en un espejo del género especificado el elemento reflector comprende una pieza moldeada de resina sintética transparente que define una primera superficie reflejante, siendo susceptible la pieza moldeada de recibir por encajado a presión un órgano reflector que define una segunda superficie reflejante, teniendo las superficies reflejantes primera y segunda diferentes coeficientes de reflexión y estando posicionada la segunda superficie reflejante formando un ángulo respecto a la primera superficie reflejante.-

10.

15.

Los planos anexos son una vista en sección de un espejo retrovisor según un ejemplo de la invención. - - - - -

20.

Con referencia a los planos, el espejo incluye un soporte de montaje ll que es susceptible, por un extremo, (no i lustrado), de ser fijado a un panel de la carrocería de un vehí-



5. culo automóvil. Fijado al soporte de montaje 11 a través de una articulación de rótula bloqueable 12 hay una placa de soporte 13 moldeada a base de resina sintética que está encajada en una caja 14 moldeada a base de resina sintética, La caja 14 está conectada pivotantemente en 15 al borde superior de la placa de soporte 13 y cerrando la parte delantera de la caja 14 se halla un elemento reflector 16. La pared inferior de la caja 14 está provista de una abertura 17 y, montada de forma pivotante en la caja 14 y extendiéndose a través de la abertura 17, se halla una palanca 18. El extremo interior de
10. la palanca 18 incluye una parte elástica 19 que se introduce en una muesca 21 del borde inferior de la placa de soporte 13. La disposición de la palanca 18, la placa 13 y la caja 14 es tal que la parte 19 de la palanca queda tensada cuando el eje de la articulación pivotante entre la palanca 18 y la caja 14,
15. el eje de la articulación pivotante entre la caja 14 y la placa de soporte 13 y el punto en que la parte 19 se introduce en la muesca 21 quedan en el mismo plano. Así, haciendo pivotar la palanca 18 hacia adelante o hacia atrás con respecto a la caja 14, la caja puede hacerse pivotar con respecto a
20. la placa 13 entre un par de posiciones estables, en las que el punto en que la parte 19 de la palanca 18 se introduce en la muesca se halla en lados opuestos del plano que pasa a través de la articulación pivotante de la palanca con la caja 14, y la articulación pivotante de la caja 14 con la placa 13. - -
25. El elemento reflector 16 incluye un primer órgano



reflector plano 22 que está moldeado a base de resina sintética transparente por ejemplo el material vendido bajo la marca DIACON. El órgano reflector 22 tiene formada en una sola pieza con el mismo una pestaña periférica 23 que se extiende sustancialmente perpendicular al órgano 22 y que está provista junto a su borde libre de un nervio 24 dirigido hacia adentro. La pestaña 23 es elástica y cooperando con la pestaña 23 se halla un espejo 25 de vidrio plano que constituye un segundo órgano reflector del elemento reflector 16. El espejo 25 de vidrio plano está introducido por encajado a presión dentro de los límites de la pestaña 23 y queda retenido en su posición por el nervio 24. La pestaña 23 es de mayor longitud en el borde superior del órgano 22 que en el borde inferior del mismo, de modo que el órgano 25 está posicionado formando un ángulo con el órgano 22, quedando definido entre el órgano 22 y el órgano 25 un volumen cuneiforme que tiene su borde del vértice en la parte inferior. - - - - -

Durante el uso, el soporte 11 se fija en posición en un vehículo automóvil y la caja 14 se posiciona, por medio de la palanca 18, respecto a la placa 13 en una primera posición en que el borde inferior de la placa 13 topa contra la superficie interior de la caja 14. La articulación por rótula 12 se libera entonces y la caja 14 junto con el elemento 16 y la placa 13 se mueven respecto al soporte 11, hasta que la luz procedente de la parte posterior del vehículo es reflejada hacia los ojos del conductor del vehículo por el órgano reflector 22. La articulación de rótula 12 se bloquea entonces de modo que la placa 13 queda inmóvil respecto al soporte



11. Dado que el órgano 22 es transparente, sólo una pequeña proporción de la luz incidente en el mismo será reflejada hacia los ojos del conductor del vehículo, siendo transmitido el resto de la luz incidente sobre el órgano 22 por el órgano 22 y será reflejado por el órgano 25 en una dirección distinta de la de los ojos del conductor del vehículo. Así, el conductor verá sólo una imagen oscura de la situación de la parte posterior del vehículo. La disposición del elemento 16, la caja 14 y la placa 13 es tal que cuando la palanca 18 es accionada para hacer pivotar la caja 14 respecto a la placa 13, la caja 14 se moverá hacia una posición en la que el elemento 25 está posicionado de tal forma que refleja la luz incidente sobre el mismo hacia los ojos del conductor del vehículo. Así, cuando la caja 14 se ha movido hacia su segunda posición, una pequeña proporción de la luz incidente en el órgano 22 será reflejada por el órgano 22 hacia una dirección distinta que la de los ojos del conductor del vehículo. - - - - -

La mayor parte de la luz será transmitida por el órgano 22 y será reflejada por el elemento 25 hacia los ojos del conductor del vehículo, de modo que el conductor del vehículo verá una imagen brillante de la situación de la parte posterior del vehículo. Así, manipulando la palanca 18 el conductor puede elegir entre ver una imagen brillante o una imagen oscura de la situación en la parte posterior del vehículo. Por ejemplo, si el vehículo provisto del espejo fuera seguido por otro vehículo, por la noche,



con sus faros intensivos el conductor del vehículo provisto del espejo podría elegir la posición de la imagen oscura de modo que no fuera deslumbrado por las luces del vehículo que se siguiera. - - - - -

5.

N O T A

Se declaran de novedad, propiedad y utilidad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes:-

R E I V I N D I C A C I O N E S

10. 1.- Espejo retrovisor, para vehículos automóviles, del género que incluye un elemento reflector que tiene un par de superficies reflectoras que están dispuestas de forma que en una primera posición del elemento respecto a un observador el observador ve una imagen brillante mientras que en una segunda posición del elemento respecto al observador, el

15. observador ve la misma imagen pero de menor intensidad, caracterizado porque el elemento reflector comprende una pieza moldeada de resina sintética transparente que define una primera superficie reflejante, siendo susceptible la pieza moldeada de recibir por encajado a presión un órgano reflector que de-

20. fine una segunda superficie reflejante, teniendo las superficies reflejantes primera y segunda diferentes coeficientes de reflexión y estando posicionada la segunda superficie reflejante formando un ángulo respecto a la primera superficie reflejante. - - - - -

25.

2.- Espejo según la reivindicación 1, caracterizado



porque el elemento reflector puede moverse entre su primera y su segunda posiciones por medio de una palanca que se extiende a través de una abertura de una caja que contiene la pieza moldeada y el órgano reflector. - - - - -

5. 3.- "ESPEJO RETROVISOR". - - - - -

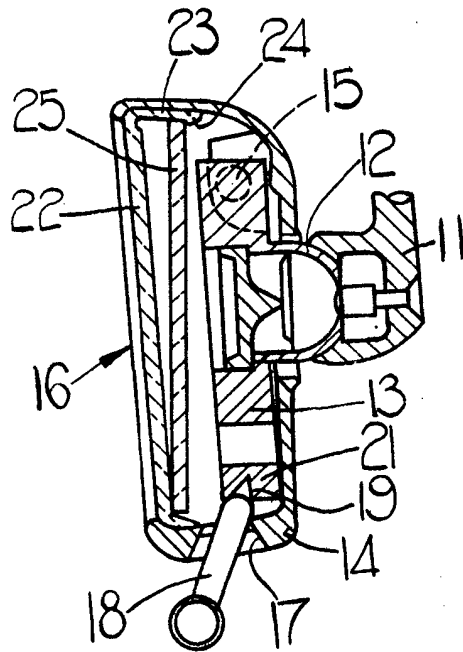
Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de siete hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y una lámina de dibujos que la ilustra.

BARCELONA, 10. OCT. 1969

P. A. M. CURELL SUÑOL

*Curell*

mim.



*Classon*